

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°319.-

DALCAHUE, 06 de abril del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 236. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S., y Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde y Don Franco Bahamonde, traslado de maquinaria desde Teguel a Punahuel I para ensanche de camino Los Vargas. El 06/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en KRHR-27 / LTKW-88. Don Marcelo Erices, entrega de agua en Butalcura, Vista Hermosa y Teguel. El 06/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión LFXG-26. Don Fabian González, desbroce de camino en sector de Calen, camino Pochito. El 06/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RCCC/CIVG//PYOA/fmcc